Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Ushuaia, 16 de Agosto del 2023

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-65296-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de Servicio de ploteo para el "Refugio Cauquén", dependiente de la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial – Ministerios Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 4 obran Notas N° 001/2023 Letra: C.P.G.T.Z.S-S.A.y F.T-MJG mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que en orden N° 5, obra Nota de Pedido Autorizada N° 252/23 - RAF 101.

Que en orden N° 6, obra Volante de Imputación Preventiva N° 662/23 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 0212/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23 y 565/23, Anexo I-II y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301, sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 431/22, N° 533/22 y Resolución MJG N° 188/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIERA DE LA SECRETARIA
DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL
D I S P O N E

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0212/2023 referente a la Contratación de Servicio de ploteo para el "Refugio Cauquén", dependiente de la Secretaria de Abordaje y

///…2

M.J.G.
P.D

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

…///2

Fortalecimiento Territorial – Ministerios Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOCIÓN D.G.A.F-S.A.y F.T. Nº **010** /2023.-

M.J.G.
P.D

Baiz Mabel
Directoral General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.J.G.

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

DISPOCIÓN D.G.A.F-S.A.y F.T. Nº **010** /2023.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00212/2023
Pieza Administrativa E Nro. 65296- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 16/08/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 17/8/2023 13:00**

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
-LEY 1015 Titulo I, Capitulo II, Articulo 18, Inciso L)
- Decreto 674/11, N° 188/23, N° 565/23
- Resolución O.P.C. N° 17/21 Punto B Contración Directa Simple
- Resolución O.P.C. N° 18/21
- Resolución O.P.C. N° 58/21
- Resolución O.P.C. N° 43/21
- Resolución O.P.C. N° 151/21

Correo de Recepción de oferta:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 252 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de ploteado vinilico. Pesos**			
>>	PLOTEADO CON VINILO ESMERILADO LISO, 115 X 40 CM	1.00		
2	**Servicio de ploteado vinilico. Pesos**			
>>	PLOTEADO CON VINILO ESMERILADO LISO, 116 X 40 CM	2.00		
3	**Servicio de ploteado vinilico. Pesos**			
>>	PLOTEADO CON VINILO ESMERILADO LISO, 128 X 40 CM	3.00		
4	**Servicio de ploteado vinilico. Pesos**			
>>	PLOTEADO CON VINILO ESMERILADO LISO, 50 X 150 CM	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Baiz Mabel
Directora General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.J.G.

///...2

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00212/2023
Pieza Administrativa E Nro. 65296- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 16/08/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 17/8/2023 13:00**

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
-LEY 1015 Titulo I, Capitulo II, Articulo 18, Inciso L)
- Decreto 674/11, N° 188/23, N° 565/23
- Resolución O.P.C. N° 17/21 Punto B Contración Directa Simple
- Resolución O.P.C. N° 18/21
- Resolución O.P.C. N° 58/21
- Resolución O.P.C. N° 43/21
- Resolución O.P.C. N° 151/21

Correo de Recepción de oferta:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 252 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días conformada la factura (Según Decreto Provincial 674/11 ART 336 punto 94)
Plazo de Entrega:	INMEDIATO (Según 674/11 PUNTO 81)
Mantenimiento de Oferta:	30 dias (Según 674/11 PUNTO 96)
Lugar de Entrega:	3560 Luis Fernando Martia, Refugio Cauquen
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/08/2023 a las 13:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin, Oficina 67
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin, Oficina 67
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SE EXIME
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A LA CARGO DEL PROVEEDOR

Baiz Mabel
Directora General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.J.G.